

BASES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MATEMÁTICA

“OCTAVIANO ANDRÉS”

1. El presente concurso se organiza desde el Departamento de Matemáticas del centro en colaboración con la Dirección del mismo.
2. Podrán concurrir a este certamen fotográfico **todos los miembros de la comunidad educativa** que lo deseen, alumnos, profesores, padres,...
3. Se otorgarán premio a las tres mejores fotografías.
4. Las fotografías presentadas pueden hacer referencia a cualquier contexto real o simulado (tema libre) y siempre deben mostrar un aspecto relacionado con las Matemáticas. Se valorarán fundamentalmente los cuatro indicadores siguientes:
 - a. La creatividad del autor para observar y captar en una fotografía el aspecto (concepto, idea,...) matemático que queda señalado por medio del título elegido.
 - b. La originalidad del título propuesto para la fotografía.
 - c. El grado de relación entre el aspecto matemático recogido en la fotografía y el título escogido.
 - d. La calidad estética y técnica de las fotografías.
5. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. Un mismo autor no podrá ser galardonado con más de un premio. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
6. **No serán válidas** fotografías realizadas por otros autores, fotografías ya publicadas, fotografías que hayan participado en otros concursos. Tampoco se aceptarán fotografías en las que puedan identificarse, con claridad, personas o marcas comerciales.
7. Las fotografías serán enviadas vía **correo electrónico** a la dirección matematicasoctaviano@gmail.com antes del 30 de abril de 2020, con el **nombre del autor, título y una breve descripción de la misma**.
8. El **jurado** estará compuesto por los profesores del departamento de Matemáticas, un representante de la dirección y los profesores del departamento de EPV.
9. Las fotografías presentadas al concurso podrán ser utilizadas por el centro para su promoción en distintos medios (página web, Facebook,...)
10. El fallo del jurado será hecho público el día **12 de mayo de 2020**, coincidiendo con la celebración del Día Escolar de las Matemáticas, y será inapelable.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier caso no previsto en ellas será resuelto por los organizadores.